



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA 18 DE DICIEMBRE DE 2012.

En el local social de Miranda, siendo las veintiuna horas y 30 minutos del día 18 de diciembre de 2012; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. FELIPE CONESA MARTINEZ
D. DOMINGO GOMEZ CAVAS
D. ANTONIO AYALA GARCIA
D. GINES GONZALEZ SAEZ
D^a. JOSEFA MARTOS PEREZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. ANTOLIN ROSIQUE RODRIGUEZ

VOCALES AUSENTES

D^a. JUANA ESPINOSA SANCHEZ. (Partido Popular).

SECRETARIA

D^a ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

ASOCIACIONES PRESENTES

AA. VV. de Miranda.
AA. VV. de Las Lomas del Albuji3n.
Asoc. 3ª Edad de Miranda

Se re3unen las personas citadas a fin de celebrar sesi3n ordinaria del Pleno de La Junta y tratar de lo asuntos que constituyen el Orden del D3a, para lo cual se ha girado citaci3n previa.

Orden del D3a de la Sesi3n:

- 1º.- *Lectura y/o aprobaci3n, en su caso, del Acta Anterior.*
- 2º.- *Designaci3n de subvenci3n por concesi3n a directa a asociaciones.*
- 3º.- *Informe del Presidente de la Junta Vecinal Municipal.*
- 4º.- *Informe y/o aprobaci3n de gastos.*
- 5º.- *Mociones, ruegos y preguntas*

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACI3N, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno presentes si es necesario leer el acta y si se aprueba.

El vocal del PSOE, D. Antol3n Rosique manifiesta que no tiene copia del acta.
El Sr. Pte. del Pleno de La Junta Vecinal le informa que si sucede otra vez puede recogerla en OMITA o descargarla de la web municipal.

■ Se aprueba por unanimidad

SEGUNDO.- DESIGNACI3N DE SUBVENCI3N POR CONCESI3N A DIRECTA A ASOCIACIONES.

El Sr. Pte. de La Junta Vecinal Municipal comenta que se est3n haciendo trabajos en beneficio de la comunidad con personas que tienen que cumplir trabajos sociales.

Explica, que esta verano, estas personas estuvieron en Miranda pintando los juegos infantiles, bancos, haciendo tareas de mantenimiento, etc... y que ahora est3n viniendo por la tarde para hacer limpieza y mantenimiento en los jardines.

Tambi3n explica, que hay otro equipo que est3 haciendo trabajos de albañiler3a en el campo de futbol de El Albuji3n. Las paredes est3n muy deterioradas y para poder

arreglarlas se han tenido que comprar materiales de albañilería y ferretería como cemento, arena, pintura, etc...

Por lo que otorgamos a la Escuela de Fútbol del Albuñón una subvención por valor de 1791,43€ en concepto de material de albañilería, ferretería, pintura etc.

■ Se aprueba por unanimidad

TERCERO.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Pte. de la JVM, Angel Nieto, informa:

“Vecinos, como habéis podido observar y tras las peticiones que se han venido haciendo en meses pasados desde esta Junta Vecinal y también a través de vuestra Asociación de Vecinos, hoy se han iniciado las obras de limpieza de la rambla a su paso por Miranda; también en El Albuñón, se iniciaron estas tareas hace unos días, siendo una buena labor en cuanto a mantenimiento de dichos cauces a su paso por estas diputaciones.

En otro orden, esta Junta Vecinal y tras las peticiones de la AVV y del APA de Miranda, se acondicionó en días pasados el camino que transcurre entre la Barriada de Santiago y las inmediaciones de La Torre de Miranda, con un doble tratamiento de riego asfáltico. Desde aquí deseamos la mayor y mejor utilidad del camino a espacios como El Colegio y La Iglesia. Comentar, el mantenimiento del camino entre todos y evitar que circulen tractores que lo deterioren.

Hemos estado y seguimos trabajando en subsanar incidencias con el cable de alumbrado público robado en El Albuñón. Se subsanaron los problemas en el acceso desde Pozo Estrecho, así como entre el pueblo y el campo de fútbol. Tenemos problemas en el alumbrado de la calle Sierra de Gata, aunque nos han confirmado que no es por cable robado, desde la Junta Vecinal ya le hemos pedido al Sr. Técnico Jefe de conservación, que subsane ya esta incidencia, así como el problema que mantiene varias farolas apagadas en algunas calles de Las Lomas del Albuñón, comunicando dicho Técnico que se está trabajando en ambos temas para ser solucionados.

Por otro lado, en Las Lomas, se puso solución a la anterior petición de la AVV sobre varias farolas apagadas en la entrada al pueblo desde la n-301, estando ya encendidas. El tramo que conecta el resto hasta la n-301 se solucionará cuando se pueda, primero tenemos que atender a solucionar las averías por cable robado más urgentes.

Aquí en Miranda, tuvimos un problema bastante grave y relacionado con el robo de cable en La Torre. En este lugar sustrajeron la gran mayoría de cable, tanto de red como de toma de tierra y se puso solución hace unas semanas. Seguimos trabajando ya que hay que solucionar otros robos de cableado en las calles Diego de San Pedro y Vicente Medina.

Continuando con esto mismo, les quiero comunicar a todos ustedes y espero que también lo hagan llegar al resto de vecinos, que colaboren en prevenir estos problemas, si ven a alguien tocar en las arquetas de alumbrado que hay junto a la base de las farolas, no dudéis en llamar a la policía local o al 112, en algunos sitios, como en La Aljorra, ya lo han hecho los vecinos y se han prevenido robos.

En cuanto a las labores realizadas por personal de trabajos en beneficio de la comunidad, comentar que tenemos un equipo de varias personas en la limpieza de jardines en Miranda, así como otro equipo el cual esta realizando tareas de mantenimiento en la pared exterior del campo de futbol de “El Albuñón”.

También habéis podido ver, en estos días, que El Ayuntamiento está eliminando los pinos que hay secos y que había peligro de desprendimiento en la antigua N-301 en su paso por Miranda y en el tramo que conecta El Albuñón con Miranda.”

El Pte. de la Junta Vecinal sigue con otro tema, enseña un escrito remitido al Ayuntamiento de Cartagena y lee:

“El pasado 23 de octubre, esta Junta Vecinal celebró uno de sus plenos ordinarios; en el apartado de ruegos y preguntas, los vecinos José Aguilera Rodríguez y Juan Jiménez, mostraron sus quejas al pleno, sobre la antena de telefonía que hay en Miranda, pero fue el vecino Juan Jiménez, el que comentó que un técnico municipal les dijo algo de que esa antena está trabajando a un ritmo mayor de lo normal, es por tal motivo, que le doy traslado a la queja puesta por este vecino, solicitando a nuestro Ayuntamiento y desde la competencias que tenga para ello, una supervisión de esta antena, y a su vez, remita si es posible a esta Junta Vecinal, la información que podamos dar a los vecinos”

El Pte. de la JVM comenta que ése es el escrito que se le ha remitido al Ayuntamiento y enseña la respuesta y lee:

“Por la presente y en relación a la solicitud efectuada sobre situación de la antena de telefonía móvil sita en Bda. Santiago, El Badel de Miranda, Cartagena, las actuaciones efectuadas por este servicio en relación a la citada antena son las siguientes:

La única estación base de telefonía móvil ubicada en Miranda se corresponde con una instalación perteneciente en origen al operador FRANCE TELECOM, la cual se construyó en el año 2004 o anterior.

Esta instalación se encuentra en funcionamiento habiendo informado puntualmente de su estado de tramitación. Expediente que se corresponde con el Expte. Municipal: AN2005/007, constando su preceptiva Licencia de Actividad y Obra.

De esta instalación se han solicitado, en los años 2007 y 2009 participaciones por parte de los operadores Telefónica y Vodafone. Dichas instalaciones aportaron sus respectivas solicitudes de licencia. De esta instalación se ha solicitado en los años 2007 y 2011 inspecciones del Organismo competente en la materia, El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las cuales han complementado las efectuadas por el Servicio Técnico Municipal. Los valores aportados son concordantes en todo punto por los ofrecidos por las ondas existentes en esta unidad técnica, siendo todos ellos

coherentes con la normativa vigente y sensiblemente inferiores a los valores de decisión establecido, a su vez muy inferiores a los niveles máximos según normativa, adjunto certificado ministerial.

Se da la circunstancia de que existe una controversia sobre el aumento en el número de equipos existentes en la antena desde su puesta en servicio en el año 2005. Es preciso puntualizar en este punto que se trata de antenas parabólicas de tipo radioenlaces cuyo funcionamiento sería similar a una línea recta entre dos puntos, no incidiendo el mismo, en absoluto, en la población.

Así mismo es de reseñar las ventajas significativas de tener una única instalación y en las afueras de la población que tres diseminadas en la misma con una menor altura y no siendo interferidas una por otra. El mayor volumen físico de la torre compensaría con creces la existencia de instalaciones en la zona.

Lo firma, en Cartagena, a 17 de diciembre de 2012, Matías Yepes Martínez, Ingeniero en Telecomunicaciones del Ayuntamiento de Cartagena.

El Pte. de la JVM informa, también, a los asistentes al pleno, acerca de otro escrito emitido por el Jefe Provincial del Ministerio de Industria y Energía en el que en conclusión:

“Se puede garantizar que en el emplazamiento sito en Miranda se cumple las condiciones establecidas en el Real Decreto 1066/ 2001 de 28 de septiembre con los que se aprueba el Reglamento que establece las condiciones de protección del dominio público radioeléctrico”

Sigue el Pte. de la JVM pidiendo a los vecinos que el apartado de ruegos y preguntas los que necesiten más información pueden intervenir.

■ Se aprueba por unanimidad

CUARTO.- INFORME Y/O APROBACION DE GASTOS

El Pte. de la J.V.M. informa:

“Hemos tenido varios gastos en el periodo comprendido entre el anterior pleno y éste.

Trabajos extraordinarios, suministros de material, vallado, reparación en la plaza anexa a la calle María de Zallas, así como en bancos y juegos.

168,55 €.....MARIANO BOLEA MARTINEZ. Fact: 122/ 12

Material de riego, marcaje de zanjas, tuberías, goteros, llaves de paso mano de obra en La Pza. del Pino de Las Lomas.

104.99€..... MARIANO BOLEA MARTINEZ. Fact:125/12

En relación a los problemas de cables robados del alumbrado público, se están reponiendo dichos cables y sellando las arquetas, por lo tanto:

Sellado de arquetas en el Albuñón:

Tramo comprendido entre el campo de fútbol y la panadería Llampos.

699,38€..... SALVADOR PEREZ MARTINEZ. Fact 2010090

Tramo comprendido entre el consultorio médico del Albuñón y el trasvase.

735,68€SALVADOR PEREZ MARTINEZ Fact 2010088

Repuesto cableado:

Tramos comprendidos entre el consultorio médico y el trasvase y, el campo de futbol y la panadería del Llampo.

2736,37€..... BOBINSEL DEL SURESTE.- Fact: L120184

En Miranda, sellado 2 arquetas en

Los Garcías.-

58,06€.-.....SICE INSTALACIONES.- Fact: F18 -0-03731

En el paseo que hay entre La Torre y Los Nietos.-

464,45€.-SIFE INSTALACIONES.- Fact: F18 -0-03732

Reposición de cable en la zona de la Iglesia en La Torre, .-

1820,35€.-.....SIFE INSTALACIONES.- Fact: F18 -0-03733”

■ **Se aprueba por unanimidad**

QUINTO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Antolín Rosique (Portavoz PSOE):

“MOCIÓN SOBRE: SITUACIÓN DE LA RAMBLA DE MIRANDA

El grave temporal que azotó a la región de Murcia el pasado 28 de septiembre de 2012 ha dejado a la Rambla de Miranda en una situación preocupante a la vez que alarmante.

La preocupación entre los vecinos de la Diputación es permanente, ya que, tras las últimas inundaciones, se ha podido comprobar la situación actual en la que esta Rambla se encuentra: la falta de limpieza en su cauce, así como la falta de este en el tramo colindante al puente que cruza, pone en riesgo a las viviendas próximas por el desbordamiento del agua y, por tanto, afecta a la seguridad de las personas que allí residen.

Por todo ello elevamos al pleno la siguiente Moción:

La Junta Vecinal Municipal de El Albuñón y Miranda acuerda llevar a cabo las actuaciones necesarias para adecuar y limpiar el cauce de la Rambla de Miranda, así como asegurar a los vecinos el estudio y posterior ejecución de aquellas obras que sean oportunas para garantizar la seguridad de los ciudadanos cuyas viviendas se encuentran próximas a la zona afectada.”

Responde Angel Nieto, Pte. JVM:

Comienza informando que es la Confederación Hidrográfica del Segura la que tiene las competencias para llevar a cabo tales obras.

El Pte. JVM, sigue informando que el portavoz del PSOE llega tarde como siempre, hoy, cuando hace tres meses de aquello se acuerda de pedir las mejoras, en cambio esta Junta Vecinal en las 48 horas posteriores a las inundaciones, realizó un informe con los desperfectos que tuvieron éstas en las ramblas, y que días más tardes El Concejal de Descentralización junto con los técnicos de la C.H.S. estuvieron supervisando en las ramblas de Miranda, El Albuñón y el tramo que pasa por La Mina para interesarse por lo ocurrido.

“El resultado ya lo tenemos. La rambla desde hace unos días la están arreglando.

Se están arreglando las paredes deterioradas en el Albuñón, y en Miranda se ha empezado a acondicionar el tramo de la rambla que pasa junto a la barriada.”

Además informa que, según el Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales, no es competencia de esta JVM el acometer esas obras, sino que es de la Conf.. Hidrográfica del Segura como ha dicho antes.

“Por lo tanto, Nosotros votamos en contra de esta moción, no porque estemos en contra de las mejoras en las ramblas, sino porque las mejoras se están realizando”

Antolín Rosique (Portavoz PSOE), responde

“Turno de réplica. Esta moción es del 22 de octubre cuando habían pasado menos de dos días de esos desperfectos.”



VOTOS A FAVOR: 1

VOTOS EN CONTRA: 7

Antolín Rosique (Portavoz PSOE):

“MOCIÓN SOBRE: EL PABELLÓN MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN”

*La paralización de la obras del Pabellón Polideportivo de El Albuji3n ha propiciado el deterioro de parte de sus accesos, como puertas de seguridad, vallas y rejas, situaci3n que **podr3a haberse evitado** si se hubieran cumplido con los plazos previstos en la ejecuci3n de la obra y si el Ayuntamiento de Cartagena hubiera sido responsable y respetuoso con el compromiso que adquiri3 con los habitantes de este pueblo.*

A d3a de la fecha, esta infraestructura sigue abandonada, ya que la seguridad existente dej3 de ser efectiva cuando acabaron las obras, por lo que se hace necesario y urgente que se tomen las medidas oportunas para que el Pabell3n pueda usarse en condiciones 3ptimas y de seguridad.

Desde el Partido Socialista desconocemos el papel que ha adoptado la Junta Vecinal en todo este proceso a la hora de exigirle al Ayuntamiento, al tiempo que no tenemos conocimiento de c3mo ha reaccionado dicha Junta ante los hechos expuestos y qu3 actuaciones tiene previstas llevar a cabo para garantizar a todos los usuarios que usen esta infraestructura deportiva las m3ximas condiciones de seguridad.

Por todo ello elevamos al pleno la siguiente Moci3n:

La Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n y Miranda acuerda y se compromete a realizar, con car3cter de urgencia, los tr3mites pertinentes para que sea efectiva la reanudaci3n de las obras del Pabell3n Municipal de El Albuji3n y que esta infraestructura deportiva pueda ser usada en el menor periodo de tiempo en las mejores y m3s 3ptimas condiciones de seguridad.

Responde Angel Nieto, Pte. JVM:

“El polideportivo de El Albuji3n se plante3 como una actuaci3n deportiva para el n3cleo de el Albuji3n y su entorno, como tambi3n para el colegio p3blico Luis vives; se ubic3 sobre una pista deportiva del colegio con acceso directo al mismo; el pabell3n en s3, era un proyecto de obra completa a excepci3n de las acometida necesarias de electricidad, agua potable y alcantarillado, corriendo la financiaci3n a cargo del presupuesto de la concejal3a de deportes, unas vez que se contratan las obras y realizado el acto de replanteo, la concejal3a de educaci3n comunica a deportes, de la existencia de una propuesta de ampliaci3n por parte de la consejer3a, en un futuro, del colegio p3blico, con lo que no solo se reduc3a el espacio libre de lo que es el patio del recreo, sino que adem3s interced3a directamente sobre la instalaci3n deportiva proyectada, a consecuencia de lo anterior, se plantea un proyecto modificado en el que se reubica el polideportivo, ocupando parcialmente el patio del recreo y liberando terrenos para la ubicaci3n de una futura ampliaci3n del colegio; la obtenci3n de la cesi3n de los terrenos de propiedad privada a ocupar, fue una labor de esta junta vecinal, mientras que el incremento del coste de las obras corr3a a cargo de la

concejalía de deportes, con una anualidad posterior, lo que propició el retardo de las obras en el plazo establecido; a consecuencia de esa modificación se hacían necesaria obras de urbanización exterior, que anteriormente no existía o era de escasa cuantía, así mismo se aprovechó para la incursión de acometidas que no contaban en esta obra propia del pabellón, por lo que este nuevo proyecto se redacta en el año 2011 y se incluye dentro de plan de obras de la concejalía de descentralización, por otro lado, las obras de urbanización y acometidas de la parcela, han sufrido un retraso por la negociación con Iberdrola de las características de la acometida eléctrica, de la obtención de los terrenos necesarios para la ejecución de la acometida de agua potable y alcantarillado, ya que en un principio Iberdrola exigía la conexión a una línea de media tensión ubicada en la zona sur de la ermita, por lo que era preciso la ejecución de una línea de media tensión hasta el pabellón y un transformador y una línea de baja tensión; al final se ha conseguido que la acometida se realice a pie de parcela y en baja tensión; por otro lado, los terrenos necesarios para la acometida hidráulica no estaban disponibles y fue preciso la modificación de los mismos, en la actualidad a fecha de hoy está la instalación eléctrica finalizada, se están comprobando y se están haciendo las pruebas del sistema de agua caliente, de los sistemas de movilidad del equipamiento deportivo, del sistema contra incendios, etc.

Este es el resumen de la memoria histórica del pabellón deportivo de el Albuñón, una obra que ha costado casi dos millones de euros, que los niños del colegio han utilizado este pasado curso, que la obra ya ha terminado y se están culminando los últimos flecos para que los vecinos de el Albuñón y de otros pueblos de la zona, utilicemos esta instalación deportiva”.

Por lo tanto, vamos a votar a favor de la moción.

■ **Se aprueba por unanimidad**

1.- GINES CERZUELA MARTINEZ (Pte. Avv. Miranda)

Ginés comienza recordándole al Pte. de la Junta Vecinal la solicitud del “Aparca bicicletas” en la plaza y la ampliación de la carretera Vicente Medina en el tramo que hay a la altura del garrofero.

A continuación y en representación de la A.VV Miranda felicita las fiestas a los asistentes y a los miembros del Pleno.

A continuación contesta Angel Nieto Huertas, Pte. Junta Vecinal, en relación al tema del aparca bicicletas y le comenta que en estos momentos está ocupándose de ese asunto, y en relación a la ampliación de la carretera Vicente Medina, le responde que primero va a atender a peticiones de años anteriores de la Avv de Miranda pero se tendrá en cuenta y se supervisará la zona con los técnicos municipales.

2.- JUAN JIMENEZ ORTEGA (Vecino de Miranda)

Empieza hablando acerca de la polémica que hay en relación a la antena de telefonía móvil de Miranda.

Explica que tuvieron una reunión con Matías Yepes (Ingeniero de Telecomunicaciones del Ayuntamiento de Cartagena), en el Parque de Seguridad Ciudadana, El Pte. Avv. Miranda, Juan Carlos Murcia Nicolás (Vecinos de Miranda) y él, en la cual, Matías, les enseñó una foto y la licencia de dicha antena.

El Técnico Municipal estuvo, también con ellos en Miranda, viendo la antena y les dijo que, efectivamente, esa antena tenía más elementos que los que él tenía en la foto y en la licencia, y que él como Responsable de Telecomunicaciones no tenía en el expte. las licencias de ampliaciones de esa antena, y les comentó los pasos que había que seguir para solicitar las copias de las licencias de ampliación

Juan Jiménez comenta además:

“En esta Avv. Se mueven los papeles que quieren.”

“Aquí, El Ayuntamiento nos está cobrando unos impuestos por esa antena, otros están cobrando unos alquileres por el terreno y el caso es que no se mueve un papel para que la quiten”

Responde el Pte. de la Junta Vecinal:

Explica que él estuvo hablando con el Técnico de Comunicaciones. Le requirió por escrito el estado en el que se encontraba esa antena y Matías Yepes le respondió que, aunque se pongan más elementos en la antena, el cómputo máximo de nivel al que funciona es de 0,9 y lo máximo permitido es de 40. Además, esa antena lleva sus controles por parte del Ayuntamiento y del Ministerio de Industria. No obstante, la queja que tú has expuesto, yo la volveré a tramitar.

Juan Jiménez

Sigue Juan Jiménez con otro tema. La Rambla.

“La rambla se está moviendo porque yo llevé unos papeles a la Confederación Hidrográfica del Segura. Y aquí, y ahora, hay otro señor que lleva la A.VV que, como tú, no queréis hacer caso porque hay terrenos colindantes y no queréis mover un papel, y si a ti no se te dice aquí no se hace nada. Parece mentira como tenéis esa rambla y ahora has dicho que van a desbrozar”

Angel Nieto (Pte JVM):

“Yo no he dicho en ningún momento que la van a desbrozar. La van a limpiar y hay que dejar trabajar a la Confederación que es la que realiza la obra.

Yo creo que se está viendo lo que se está haciendo.”

Juan Jimenez:

“Tú has dicho limpieza, cuando hay una carta certificada que dice que hay que recrecer las motas por el caudal de esa rambla.”

Angel Nieto:

“Acaban de empezar a trabajar.

Mire, 48 horas posteriores a los problemas que hubo de inundaciones, me pasé por todos los tramos de la rambla y especifiqué por escrito todos los problemas que habían en estas zonas a La Confederación Hidrográfica del Segura y al Ayuntamiento.

El Ayuntamiento junto con La Confederación Hidrográfica del Segura están trabajando para solventar los problemas. En la rambla está la maquinaria, vamos a dejarles que trabajen.

Han estado tocando la zona del puente. Esa era una de las zonas que tú me habías demandado varias veces porque ahí se atrancaba el agua y yo esta tarde he estado ahí, en el mismo cauce y eso ya lo han nivelado para que ya el agua no se estanque y ya han ensanchado el cauce en el puente”

Juan Jiménez:

“Los vecinos les vamos a dejar que trabajen, por supuesto. Pero la carta que llegó de la C. H. Segura el 20 de marzo decía que había que recrecer las motas. Parece mentira, que en 2 o 3 meses no se haya solicitado al Ayuntamiento, por lo tanto yo lo vuelvo a solicitar ahora, que enmarquen el cauce de la rambla.”

“Además, Al otro lado de la antena no existe rambla y tú tienes la carta porque yo te he dado copia donde se ha solicitado que vengan los técnicos del Ayuntamiento y amojonen en cauce de la rambla donde está la antena, que no existe. La rambla que están limpiando, de tirar escombros, tierra y demás, ha perdido su anchura”

Sigue hablando Juan Jiménez y comenta: *“Al Club de Fútbol del Albuñón, que yo no tengo nada en contra de ellos, le has dado una subvención de 1791 €. A Miranda no ha venido ni 1 €, ni hay 1 m² en donde un niño pueda jugar”*

Angel Nieto (Pte de la JV) le explica que esa subvención se utiliza para arreglar las paredes del campo de fútbol que estaban muy deterioradas a través de los TBC. Siguió explicando que él no tiene ningún inconveniente en que haya más zonas deportivas, pero que en estos últimos años las actuaciones en Miranda iban encauzadas al nuevo local social, consultorio médico y plaza.

“Ahora mismo, en Miranda, tenemos un complejo nuevo gracias a los esfuerzos del Ayuntamiento de todos estos años”

Angel siguió hablando y le explicó que cuando él llegó a la Junta Vecinal como Presidente, una de las inquietudes de los vecinos era que la pista de futbito que había en el colegio se pudiera utilizar tanto por los escolares como por los vecinos del pueblo.

“Se hizo un cerramiento, para que no se accediera al patio del colegio fuera del horario escolar, y se pudiera acceder con normalidad a la pista de futbito, cosa esta última, la pidió el AMPA del colegio plasmada sobre plano. Ya se dijo en el otro pleno, la directora lo que quiere es que la llave la tenga un grupo de personas, controlado, que se encargue de abrir y cerrar, y poder ser utilizado.”

Juan Jiménez responde que lo que demandan, es un espacio abierto para que los niños puedan ir cuando quieran, sin tener que depender de horarios. ***“En esa rambla que se va a arreglar ahora podían echar simplemente un poco de hormigón para que los niños puedan ir libremente. No se te está pidiendo que hagas una inversión grande”***

Sigue Juan Jiménez con otro tema diferente relativo al colegio. Comenta que en el colegio de Miranda todavía hay chapas de Uralita y están prohibidas

Angel Nieto (Pte de la JVM), le responde que lo preguntará, porque no tiene información acerca de ese tema.

3.- JAVIER AGUILERA (Vecino de Miranda)

En primer lugar, Javier Aguilera expresa su apoyo a la queja de Juan Jiménez relativa a las chapas de Uralita que hay en el colegio.

En segundo lugar, Javier quería realizar una pregunta a Ginés Cerezuela (Pte. Avv. De Miranda), a lo que Angel (Pte. JVM) le contesta que las preguntas dirigidas al Pte de Avv de Miranda se realizan en las asambleas de dicha Asociación, y que en este caso, al ser un pleno de la JVM, las preguntas o ruegos hay que dirigirlos a los miembros del pleno de esa Junta Vecinal por lo que Javier la realiza al Pte. de La JVM.

Javier comenta que hace un año la Avv de Miranda presentó unos escritos al Organismo pertinente con las alegaciones correspondientes, que facilitó él mismo como favor personal hacia dicha Asociación, porque según él, la Asociación no se molestó en hacerlas, relativas a las emisiones de la antena de telefonía móvil de Miranda. El Organismo tenía un mes para contestarles y hasta la fecha, Avv de Miranda no les ha informado acerca de la respuesta que debía haber realizado el Organismo.

Sigue Javier, y le hace la siguiente pregunta al Pte. de La JVM.:
“El 0,9 del que tú hablas ¿a qué se refiere?”

Pte JVM, le contesta que no le puede contestar porque esa información no la sabe, y sigue diciendo que él solo ha podido informar en relación al escrito recibido por el Ingeniero de Telecomunicaciones Municipal, que seguirá en comunicación con él, y para el próximo pleno podrá contestarle.

Javier Aguilera:

“Se refiere a 0.9 micro vatios por centímetro cuadrado, que es como se miden las emisiones de esas antenas.

Yo solamente te lo he preguntado para comprobar si tú sabes de lo que estás hablando y saber la confianza que podemos tener en ti. Yo lo que quiero es echarte una mano para que tu papel lo hagas bien porque esto es jugar con la vida y salud de las personas.

Lo siguiente es rogarte que cuando vuelva yo a invitar a Pedro Belmonte, que está muy enterado de todos estos temas, rogarte, Angel, que vengas con nosotros. Aquí, en España, ya se están dando casos en donde con 0.1 microvatios se presentan problemas de salud para las personas, y con 0.1 hay perfectamente cobertura y no hay problemas de funcionamiento. Además, el problema es que ahora mismo ,en España las emisiones permitidas están 5000 veces por encima de las que debieran”

El Pte de la JVM contesta:

“Si El Ayuntamiento, en base a la ley dictaminada por el Ministerio de Industria, y a los requisitos que debe de tener esa antena, dice que es legal, y lo mas importante, otorga una licencia de funcionamiento, no ahora, sino hace ya unos 12-13 años que fue mas o menos cuando se instaló, yo como organismo descentralizado del Ayuntamiento, no me puedo oponer”. Además ya se te he contestado con información escrita por el Ingeniero técnico municipal, responsable y conocedor de todos estos temas, que es él.

Javier Aguilera le responde:

“Yo te invito y te ruego a que vengas a la próxima charla que vamos a tener con Pedro Belmonte, que el Pte. AVV Miranda, el Sr. Ginés Cerezuela, va a solicitar, para que te informes mejor, y nunca tengas cargo de conciencia de estar guiando sin saber a dónde a una serie de personas. Lo que pasa que este tema, igual que con otros temas, a causa de intereses privados, están muy tapados y no interesa que haya más información.”

Sigue Javier Aguilera:

“En el ruego siguiente lo que quiero que veas estas cosas que han hecho hoy los críos, que ni si quiera te has preocupado en conocer lo que quieren estas criaturas. Yo, de ti, me interesaría.”

El Sr. Javier Aguilera se acerca a la mesa donde están los miembros del pleno con una pancarta se la deja encima de la mesa al Pte, de la Junta Vecinal.

4.- LEONARDO GIMENEZ GONZALEZ (Vecino de Miranda)

No voy a preguntar porque me han chafado la pregunta.

5.- MARIA GARCIA SANCHEZ (Vecina de Miranda)

Le solicita al Pte. JVM zonas deportivas para los niños, aunque sea una canasta, una portería, un sitio donde no molesten.

6.- RAQUEL HDEZ ROBLES (Vecina de Miranda)

Solicita al Pte JVM información acerca de las horas en las que hay que fumigar.

Sigue Raquel Hernández:

“Yo quiero saber cuándo se fumiga. Yo vivo a muy pocos metros del campo y las ventanas se llenan del producto que utilizan para fumigar y además no puede ni respirar. Vivo en el C/ María de Zallas.”

Responde el Pte. JVM_

“Yo me informaré de estos temas. En las cercanías a las viviendas y en el próximo pleno le respondo”

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y treinta minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA SE EXPIDE ANTES DE SU APROBACION Y A RESERVA DE LOS TERMINOS QUE RESULTEN DE LA APROBACION DE AQUELLA

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE